

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización de la tercera edición del "Seminario Antimafia Ítalo- Argentino" , realizado en la ciudad de Buenos Aires los días 18 y 19 de marzo del corriente año.

LAURA RODRÍGUEZ MACHADO

Diputada Nacional

SABRINA AJMECHET

DAMIÁN ARABIA

RAMIRO GUTIÉRREZ

FERNANDO IGLESIAS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un total de 100 personas, entre ellas funcionarios de Argentina, Italia, Brasil, Uruguay y Paraguay, participaron en el Tercer Seminario Antimafia Ítalo-Argentino que tuvo el propósito de estudiar las estrategias y las iniciativas legislativas para combatir el crimen organizado transnacional a la luz de la abundante experiencia italiana en la materia. Este encuentro fue plural y contó con la participación de varias fuerzas políticas. En él participaron legisladores argentinos, miembros de la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA), del Consejo de la Magistratura de Italia y de la Dirección Nacional Antimafia.

El seminario generó gran interés durante sus dos jornadas. La primera, dedicada al ámbito legislativo, se intercambiaron experiencias y buenas prácticas entre ambos países, y se expusieron las iniciativas legislativas argentinas e italianas sobre la lucha contra el crimen organizado. Entre los temas analizados se destacaron la estructura y funciones de la Comisión Bicameral Antimafia italiana; la ley antimafia argentina; el rol de la diplomacia jurídica antimafia; la posición de la Unión Europea en la lucha contra las mafias; las estrategias federales argentinas; la labor de la Unidad Antimafia del Ministerio de Seguridad; y la propuesta de crear una agencia del MERCOSUR contra el Crimen Organizado Transnacional. La segunda jornada, enfocada en la sociedad civil, se discutieron temas como el papel fundamental de la ciudadanía en proyectos de cooperación contra el crimen organizado, como la La creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen; el Crimen Organizado en el Cono Sur y el rol de la Oficina de las Naciones; la dimensión social de las mafia y el proyecto Bien Restituido y la labor de las ONGs del proyecto en la lucha contra las mafias.

De sus mesas participaron la diputada Laura Rodríguez Machado, presidente de la Comisión de Legislación Penal de Diputados (Argentina); Fabrizio Lucentini, embajador de Italia en Argentina; Chiara Colosimo, presidente de la Comisión Bicameral Antimafia (Italia); Raffaele Langella, coordinador de Diplomacia Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores (Italia), Giovanni Tartaglia Polcini, director adjunto del programa EL PACCTO 2.0; Bárbara Sargenti, fiscal adjunto de la Dirección Nacional Antimafia (Italia); Marco Di Maggio, agregado policial y experto antidroga de la Embajada de Italia en Buenos Aires.

Así también participaron : Martín Verrier, secretario de lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada (Argentina); Christian Cao, del grupo de expertos del programa Falcone-Borsellino; Darío Scaletta, del Consejo Superior de la Magistratura (Italia); el gobernador de Chubut, Ignacio Torres, y los diputados Patricia Vásquez (PRO), Martín Ardohain (PRO), Manuel Aguirre (DpS) y Ramiro Gutiérrez (UxP), entre otros.

A lo largo de los dos días de ponencias y debates, las autoridades italianas presentaron el sistema institucional y las metodologías de trabajo que Italia ha venido aplicando en la lucha contra las mafias, basadas en la experiencia acumulada desde la década de 1990. Asimismo, se realizaron ponencias en las que se compartieron las mejores normativas antimafia, orientadas a fortalecer la justicia en la lucha contra los grupos criminales.

El evento propició un debate fructífero, caracterizado por la reciprocidad de ideas y experiencias. Los participantes expresaron su firme interés en que el Seminario se consolide como un programa permanente, lo cual permitiría avanzar de manera más efectiva en la lucha contra el crimen organizado.

Uno de los temas clave abordados fue la propuesta de creación de una agencia del MERCOSUR dedicada a la lucha contra el crimen transnacional organizado. La iniciativa recibió el apoyo unánime de los participantes y expositores, quienes coincidieron en la importancia de su creación para fortalecer la cooperación regional.

Durante el seminario, los legisladores nacionales jugaron un rol clave al exponer los avances en la legislación nacional antimafia y las diversas iniciativas legislativas en la materia. Entre estas, se destacó especialmente el proyecto de bien restituido, que se inspira en el modelo italiano de restitución de bienes confiscados a la criminalidad organizada, una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen organizado. Esta iniciativa, ha recibido el respaldo de todas las fuerzas del arco político, lo que subraya el consenso y la importancia de unificar esfuerzos en esta causa común.

La cooperación y el intercambio de experiencias entre legisladores argentinos e italianos permiten avanzar en el fortalecimiento de un marco legal que facilite la lucha efectiva contra las mafias y el crimen organizado, con la restitución de bienes como una de las estrategias más destacadas. Este apoyo transversal demuestra la urgencia y el compromiso compartido por todos los sectores políticos en la construcción de un país más seguro.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados su voto positivo para la aprobación de este proyecto.

LAURA RODRÍGUEZ MACHADO

Diputada Nacional

SABRINA AJMECHET

DAMIÁN ARABIA

RAMIRO GUTIÉRREZ

FERNANDO IGLESIAS